CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SPOTMET
CiudadMX

Fecha:17/7/2025 04:48:55 PM | Imprimir | Cerrar

Información General

Cuenta Catastral 026_177_46

Dirección

Calle y Número: TAJIN 257
Colonia: NARVARTE ORIENTE
Código Postal: 03023
Superficie del Predio: 223 m2

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Ubicación del Predio

Predio Seleccionado

Este croquis puede no contener las ultimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional Ver Tabla de Uso	4	-*-	20	60	A(Una vivienda cada 33.0 m2 de terreno)	717	7

Normas por Ordenación:

Generales

Inf. de la Norma	1. Coeficiente de ocupación del suelo (COS) y Coeficiente de utilización del suelo (CUS).
Inf. de la Norma	4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo.
Inf. de la Norma	7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio.
Inf. de la Norma	8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles.
Inf. de la Norma	9. Subdivisión de predios.
Inf. de la Norma	11. Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales.
Inf. de la Norma	13. Locales con uso distinto al habitacional en zonificación Habitacional (H).
Inf. de la Norma	17. Vía pública y estacionamientos subterráneos.
Inf. de la Norma	18. Ampliación de construcciones existentes.
Inf. de la Norma	19. Estudio de impacto urbano.
Inf. de la Norma	26. Norma para Incentivar la Producción de Vivienda de Interés Social, Interés Popular y Sustentable.

Particulares

inf. de la Norma	Estacionamientos
inf. de la Norma	Mejoramiento de áreas verdes
inf. de la Norma	Superficie mínima por vivienda
inf. de la Norma	Daños a terceros en predios colindantes a obras por ejecutar con Manifestación de Construcción Tipo de B y C, Licencias de Construcción Especial y conforme al Art. 237 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

Antecedentes

No existen antecedentes de tramites relacionados con este predio.

***A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el Registro de Planes y Programas de esta Secretaría , por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Cerrar Pantalla